



**Importación**

*f.* 1. Entrada en el territorio económico de los bienes que se suman al acervo de recursos materiales de un país.// 2. Compra de bienes y servicios del exterior.

**Importación para Consumo**

*f.* Régimen aduanero por el cual las mercancías importadas procedentes de territorio extranjero o zona franca, pueden permanecer definitivamente dentro del territorio aduanero. Este régimen implica el pago total de los tributos aduaneros de importación exigibles y el cumplimiento de las formalidades aduaneras.

**Impuesto**

*m.* Cobro obligatorio que el estado o las colectividades locales realizan, respecto de los recursos de los agentes económicos, sin asignación previa a un gasto preciso.

**Inactivo Permanente (P)**

*m.* Persona que no realizó ninguna actividad económica, no buscó trabajo en determinado período de tiempo y no trabajó anteriormente.

**Inactivo Temporal (T)**

*m.* Persona que no realizó ninguna actividad económica y no buscó trabajo en determinado período de tiempo, pero que trabajó anteriormente.

**Inadecuada Atención en Salud**

*adj.* Distinción que se hace cuando las comunidades o zonas presentan una baja proporción de personas que son atendidas por médicos, enfermeras o auxiliares de enfermería (atención por personal capacitado que puede ser institucional o fuera de los establecimientos de salud)

**Inadecuado Espacio en la Vivienda**

*adj.* Condición referida al espacio donde viven más de cinco personas por cada dos dormitorios, no cuenta con al menos una habitación adicional para comedor o sala y/o no tiene un cuarto especial para cocinar.

**Inadecuado Insumo Energético**

*adj.* Clasificación que se presenta cuando las personas no disponen de energía eléctrica en la

vivienda y/o utilizan leña, bosta, taquia, carbón o kerosén como combustibles para cocinar, elementos considerados los menos apropiados para mantener el medio ambiente.

**Inadecuado Material de la Vivienda**

*adj.* Categoría que se presenta cuando la población reside en viviendas con pisos de tierra, paredes de adobe no revocado, tapial, piedra, caña, palma y/o techos de pajas, caña, palma u otros materiales de desecho.

**Inadecuado Servicio de Agua y Saneamiento**

*adj.* Característica que se da cuando las personas residen en viviendas sin agua por cañería, no tienen conexión de agua dentro de la vivienda, reciben agua de pozo, lago, río o vertiente; no tienen sanitario y/o no disponen de sistema de eliminación de excretas a alcantarillado ni cámara séptica. Estos umbrales son menos exigentes para el área rural.

**Incidencia**

*f.* Mide lo que habría variado el nivel general del índice por efecto de la variación de precios en un determinado agrupamiento, si los precios de los demás hubiesen permanecido estables.

**Incidencia de Pobreza, según Necesidades Básicas Insatisfechas**

*f.* Proporción de hogares que no satisface sus necesidades básicas en condiciones de habitabilidad de la vivienda, acceso a los servicios básicos de abastecimiento de agua, sanitario y energía eléctrica, insumo energético utilizado para cocinar, educación y salud, respecto a una norma mínima predefinida.

**Incubadora**

*adj., f.* Dispositivo para incubar huevos mediante calor artificial, mantenidos generalmente a 37,2°C y reducido en los dos últimos días del período de incubación a unos 36,1°C. La humedad se mantiene aproximadamente en un 60%. Los tipos varían desde los pequeños, planos, que contienen de 50 a 100 huevos, a los grandes, de tipo armario, que contienen hasta 40.000 huevos, en bandejas, o cámaras especialmente diseñadas que contienen hasta 80.000 huevos.

**Indicadores de Prestación de Atención de Servicios de Salud**

*adj.*, *m.*, *pl.* Caracteres representativos de la situación de salud. i) Disponibilidad. Relación entre la población de una división administrativa (municipio) y los servicios, y el personal de salud asignados al servicio, *número de habitantes por cada centro de salud, cada médico, etc.* ii) Accesibilidad. Número de habitantes de una población que previsiblemente utilizará un determinado servicio, habida cuenta de ciertas dificultades de acceso, que pueden ser materiales, económicas o sociales y culturales. iii) Utilización. Número o proporción de habitantes de la población que hace uso de un determinado servicio; este dato puede relacionarse con el número o la proporción de los que necesitan el servicio.

**Índice de Cantidad de Extracción de Hidrocarburos**

*adj.*, *m.* Indicador que cuantifica la evolución y el comportamiento de la cantidad extraída de petróleo y gas natural en el corto plazo.

**Índice de Cantidad de Extracción de Minerales**

*adj.*, *m.* Indicador que mide la evolución y el comportamiento de la cantidad extraída de minerales, *estaño, cobre, plomo, zinc, wólfram, plata, antimonio y oro*, en el corto plazo.

**Índice de Cantidad del Transporte Aéreo**

*adj.*, *m.* Indicador que considera la evolución y el comportamiento del transporte aéreo de pasajeros y carga por tipo de servicio, ruta y tipo de servicio, nacional e internacional; cuyas ponderaciones fueron calculada conforme a la estructura del valor del año 1990.

**Índice de Cantidad del Transporte Carretero**

*adj.*, *m.* Indicador que pondera la evolución y el comportamiento del transporte tanto de pasajeros como de carga interdepartamental, por tipo de servicio, flujo y pasajeros por destino; cuyas ponderaciones fueron calculada de acuerdo con la estructura del valor del año 1990.

**Índice de Cantidad del Transporte General**

*adj.*, *m.* Indicador que mide la evolución y el comportamiento del transporte de pasajeros y carga mediante el índice del transporte carretero, aéreo, ferroviario e índice de transporte de hidrocarburos por ductos.

**Índice de Carga Económica**

*adj.*, *m.* Indicador que debe asimilar una persona económicamente activa en favor de una persona económicamente inactiva. Refleja el costo del sedentarismo.

**Índice de Consumo de Agua Potable**

*adj.*, *m.* Indicador que pondera la evolución y el comportamiento del consumo de agua potable por tipo de usuario de los sectores público y privado, desagregados en doméstico o residencial, comercial, industrial y oficial o estatal; cuyas ponderaciones fueron calculadas de acuerdo con la estructura del valor de ventas del año 1990.

**Índice de Consumo de Energía Eléctrica**

*adj.*, *m.* Indicador que considera la evolución y el comportamiento del consumo de energía eléctrica por tipo de usuario de los sectores público y privado, desagregados en residencial o doméstico, general, industria pequeña, industria grande, minería, fábrica de cemento, alumbrado público y pueblos; cuyas ponderaciones fueron calculadas de acuerdo con la estructura del valor de ventas del año 1990.

**Índice de Consumo de Gas Licuado de Petróleo**

*adj.*, *m.* Indicador que cuantifica la evolución y el comportamiento del consumo de gas licuado de petróleo de los sectores público y privado, cuyas ponderaciones fueron calculadas de acuerdo con la estructura del valor de ventas del año 1990.

**Índice de Consumo de Servicios Básicos**

*adj.*, *m.* Indicador que considera la evolución y el comportamiento del consumo de servicios básicos mediante los índices de consumo de energía eléctrica, agua potable y gas licuado de petróleo.

**Índice de Delitos**

*adj.*, *m.* Indicador que pondera la relación entre la frecuencia de un determinado delito y el total de delitos expresados por 100.000 habitantes.

**Índice de Denuncias de Faltas y Contravenciones**

*adj.*, *m.* Indicador que mide la relación entre la población que realiza la denuncia de una falta (infracción penal que lesiona los derechos personales, patrimoniales y sociales, que no revisten gravedad, y la población del país, expresadas por 100.000 habitantes.

**Índice de Dependencia Económica**

*adj., m.* Indicador que considera el número de personas que no trabaja (población total menos población ocupada) por cada persona ocupada.

**Índice de Dependencia Juvenil**

*adj., m.* Indicador que permite conocer cuántos individuos con edades comprendidas entre los 0 y 14 años dependen de cada 100 individuos potencialmente activos (población entre 15 y 59 años de edad)

**Índice de Dependencia de la Tercera Edad**

*adj., m.* Indicador que cuantifica la relación que guarda la población de 60 años y más de edad con respecto a la población comprendida entre 15 y 59 años de edad.

**Índice de Desarrollo Humano (IDH)**

*adj., m.* Indicador combinado que mide el estado de bienestar de una población, se concreta en tres elementos esenciales de la vida humana: longevidad (Esperanza de vida), conocimiento (Analfabetismo) y niveles decentes de vida (Ingreso per cápita ajustado)

**Índice de Detención por Infringir la Ley 1008 (Narcotráfico)**

*adj., m.* Indicador que considera la relación entre la frecuencia de la detención de personas por actividades penadas por la Ley 1008 (Narcotráfico) y la población total expresada por 100.000 habitantes.

**Índice de Empleo**

*adj., m.* Indicador que pondera el comportamiento del número de trabajadores asalariados que durante el mes de referencia figuran en planillas. Considera a las personas permanentes y eventuales.

**Índice de Gini**

*adj., m.* Indicador que cuantifica el grado de concentración en la distribución de ingreso (consumo) per cápita sobre el total de hogares. El valor de este índice varía entre 0 y 1. Si el índice de Gini se aproxima a cero, la distribución del ingreso (consumo) per cápita es equitativa, es decir, todos los hogares tienen aproximadamente el mismo ingreso (consumo) per cápita. Si se aproxima a uno, la distribución de ingreso (consumo) per cápita es inequitativa, en otras palabras, la distribución del ingreso se concentra sólo en algunos hogares.

**Índice del Costo de la Construcción**

*adj., m.* Indicador que mide la variación de precios de un período a otro, de los insumos, *materiales, mano de obra y, maquinarias y herramientas*, que intervienen en las actividades económicas de la Construcción, tales como *construcción, terminación, instalación y otras actividades económicas*.

**Índice del Delito Denunciado**

*adj., m.* Indicador que considera la relación entre la población que realiza la denuncia del delito y la población total expresada por 100.000 habitantes.

**Índice del Tipo de Cambio Real (ITCR)**

*adj., m.* 1. Indicador que pondera el comportamiento de una moneda respecto a la de otro país, deflactada por la razón de precios de ambos países.// 2. Indicador de competitividad, si se incrementa implica mayor competitividad y si disminuye implica menor competitividad.

**Índice de la Población Penal**

*adj., m.* Indicador que cuantifica la relación entre la población reclusa en centros penitenciarios (cárceles) y la población total del país, expresadas por 100.000 habitantes.

**Índice de la Relación de Términos de Intercambio**

*adj., m.* Indicador que considera la relación entre los índices de valor unitario de exportación y de importación.

**Índice de Mantenimiento de Valor**

*adj., m.* Factor determinado por la Superintendencia, que se emplea para mantener el poder adquisitivo de los montos denominados en moneda nacional respecto al dólar estadounidense.

**Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

*adj., m.* Indicador que mide el nivel de precios, de un período, de un conjunto de bienes y servicios (artículos), representativos del gasto de la población de referencia.

**Índice de Precios al Productor Industrial Manufacturero**

*adj., m.* Indicador que cuantifica la evolución de los precios al productor de la actividad industrial manufacturera, de un período a otro, desarrollados en establecimientos dedicados a la producción y comercialización de dichos productos.

### **Índice de Precios del Turista (IPT)**

*adj., m.* Indicador que, en el corto plazo, permite observar la evolución de los precios promedio, de un conjunto de bienes y servicios de la canasta representativa del gasto del turista.

### **Índice de Radiación Ultravioleta**

*adj., m.* 1. Pronóstico diario de los niveles de radiación ultravioleta a la que la gente puede estar expuesta sin que se produzca un eritema solar.// 2. Número en una escala de cero a once o más, según la Organización Mundial de la Salud y la Organización Meteorológica Mundial, de cero a dos, radiación mínima; tres a cuatro, radiación baja; cuatro a cinco, radiación moderada; siete a nueve, radiación alta y mayor de diez, radiación muy alta.

### **Índice de Remuneración Media Nominal**

*adj., m.* Indicador que pondera la evolución de la remuneración mensual total que recibe el trabajador. Considera el ingreso monetario total que recibe nominalmente el trabajador antes de efectuados los descuentos de la ley. Sus componentes son: salario básico, bono de antigüedad, bono de producción, pagos por horas extraordinarias, etc.

### **Índice de Salario Medio Nominal**

*adj., m.* Indicador que mide la evolución del Salario Básico (Salario de Contratación) mensual que recibe el trabajador.

### **Índice de Tarifa**

*adj., m.* Indicador que cuantifica la evolución de la retribución por hora normal que recibe el trabajador.

### **Índice de Telecomunicaciones**

*adj., m.* Indicador que pondera la evolución y el comportamiento del tráfico de larga distancia nacional e internacional de telecomunicaciones; cuyas ponderaciones fueron calculadas de acuerdo con la estructura del valor del año 1990.

### **Índice de Transporte de Hidrocarburos por Ductos**

*adj., m.* Indicador que considera la evolución y el comportamiento del transporte de hidrocarburos por ductos; cuyas ponderaciones fueron calculadas conforme a la estructura del valor del año 1990.

### **Índice de Transporte Ferroviario**

*adj., m.* Indicador que mide la evolución y el comportamiento del transporte ferroviario de pasajeros, carga y equipaje y encomienda desagregados en tipo de servicio, red, cantidad

precio y valor; cuyas ponderaciones fueron calculadas de acuerdo con la estructura del valor del año 1990.

### **Índice de Valor de Exportación**

*adj., m.* Indicador que muestra en el tiempo la evolución del valor que da origen a percibir un ingreso del resto del mundo.

### **Índice de Valor de Importación**

*adj., m.* Indicador que cuantifica en el tiempo la evolución del valor que da origen a efectuar un pago al resto del mundo.

### **Índice de Valor Unitario de Exportaciones**

*adj., m.* Indicador que muestra en el tiempo la evolución de percibir un ingreso del resto del mundo por unidad del bien exportado, expresado en divisas.

### **Índice de Valor Unitario de Importaciones**

*adj., m.* Indicador que considera en el tiempo la evolución de realizar un pago al resto del mundo por unidad del bien importado, expresado en divisas.

### **Índice de Volumen de Exportación**

*adj., m.* Indicador obtenido por la relación entre los índices de valor y de precios de exportación.

### **Índice de Volumen de Importación**

*adj., m.* Indicador que se obtiene por la relación entre los índices de valor y de precios de importación.

### **Índice de Volumen de Ventas de la Industria Manufacturera (INVVOVIM)**

*adj., m.* Indicador que mide la evolución en el corto plazo de las ventas de la industria manufacturera, tanto en el mercado nacional como en el exterior, a nivel general, grupos de actividad, subsectores y destino económico.

### **Índice de Volumen Físico de la Industria Manufacturera (INVVOFIM)**

*adj., m.* Indicador que cuantifica la evolución en el corto plazo de la producción de la industria manufacturera, a nivel general, grupos de actividad, subsectores y destino económico.

### **Índice Ocupacional**

*adj., m.* Indicador que considera la proporción de camas que en cualquier momento podrían estar ocupadas.

**Indigencia**

*f.* Categoría de la población que presenta inadecuación muy por debajo de las normas.

**Industria Manufacturera**

*f.* Actividad que se ocupa de la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o a mano, en la fábrica o en el domicilio o que los productos se vendan por mayor o por menor.

**Infraestructura de Salud**

*f.* Conjunto de instalaciones que se clasifica por la capacidad resolutive en establecimientos de primer, segundo, tercer y cuarto nivel, que forman parte de la red de servicios.

**Ingreso Bruto Disponible**

*m.* Cantidad de dinero percibido por las unidades residentes, independiente de su origen, después de deducir los pagos por transferencias corrientes. Equivale al ingreso nacional bruto a precios de mercado más las transferencias corrientes netas recibidas del exterior, distintas de los ingresos de la propiedad y de la empresa.

**Ingreso Corriente**

*m.* Cantidad monetaria proveniente de las ventas de bienes y/o servicios que produce el gobierno.

**Ingreso Cotizable**

*m.* Monto mensual recibido de una persona sin relación de dependencia laboral, libremente declarado al efecto de cotizaciones al seguro social obligatorio de largo plazo.

**Ingreso de Capital**

*m.* Remuneración monetaria producto de la venta de activos de capital no financieros.

**Ingreso Disponible**

*m.* 1. Entrega neta a los residentes de un país, a título de ingreso del trabajo, de la empresa, de la propiedad y a título de las transferencias de redistribución, que constituyen el ingreso disponible de los residentes o en otros términos el Ingreso Nacional Disponible.// 2. Monto máximo que un hogar u otra unidad puede permitirse gastar en bienes o servicios de consumo durante el período contable, sin tener que financiar sus gastos, reduciendo su dinero, disponiendo de otros activos financieros o no financieros o incrementando sus pasivos.

**Ingreso Hospitalario**

*m.* Entrada de una persona a una institución hospitalaria, para ocupar una cama de hospitalización y recibir atención médica, vía tratamiento o cirugía.

**Ingreso Monetario Regular Promedio Mensual en la Ocupación Principal**

*m.* Remuneración mensual promedio por el trabajo realizado en la ocupación principal que percibe un trabajador.

**Ingreso Nacional Disponible Neto**

*m.* Monto que resulta de la diferencia entre el Ingreso Nacional Disponible Bruto y el consumo de capital fijo.

**Ingreso no Tributario**

*m.* Ingreso percibido por el estado proveniente del cobro de tasas, contribuciones, rentas, multas, etc.

**Ingreso Promedio Monetario Regular Mensual en la Ocupación Principal por Actividad Económica**

*m.* Remuneración mensual promedio por el trabajo realizado en la ocupación principal que percibe un trabajador, clasificado según la actividad económica de la unidad en la cual trabaja.

**Ingreso Promedio Monetario Regular Mensual en la Ocupación Principal por Grupo Ocupacional**

*m.* Remuneración mensual promedio por el trabajo realizado en la ocupación principal que percibe un trabajador, clasificado según la ocupación de la persona.

**Ingreso Promedio Monetario Regular Mensual en la Ocupación Principal por Situación en el Empleo**

*m.* Remuneración mensual promedio por el trabajo realizado en la ocupación principal que percibe un trabajador, clasificado según la situación en el empleo.

**Ingresos Municipales**

*m., pl.* Total de ingresos de la coparticipación, más el total de recursos HIPC II.

**Ingreso Tributario**

*m.* Recurso percibido por el estado, a través de los impuestos. Forma parte de los ingresos corrientes.

### **Inmunización**

f. Indicador que señala la reducción de la morbilidad y la mortalidad, mediante la prevención y el fortalecimiento de los niños expuestos a riesgo.

### **Instituto Nacional de Seguros de Salud (INASES)**

m. Entidad pública descentralizada que tiene como misión fiscalizar, ejecutar, controlar y evaluar el Sistema de Seguridad Social, Seguro Médico Gratuito de Vejez y Seguro Universal Materno Infantil (SUMI), en el marco normativo; para que otorguen prestaciones de salud en los regímenes de Enfermedad, Maternidad y Riesgo Profesional a corto plazo, de manera oportuna, eficiente y económica.

### **Insuficiencia en Educación**

f. Distinción que se hace cuando algunos miembros del hogar no saben leer ni escribir, presentan bajos niveles educativos, existen niños y jóvenes que no asisten a la escuela y/o presentan rezago escolar.

### **Intensidad de Pobreza, según Necesidades Básicas Insatisfechas**

f. Nivel promedio de insatisfacción de las necesidades básicas en condiciones de habitabilidad de la vivienda, acceso a los servicios básicos de abastecimiento de agua, sanitario y energía eléctrica, insumo energético utilizado para cocinar, educación y salud de los hogares pobres, respecto a una norma mínima predefinida.

### **Invalidez por Riesgo Común**

f. Disminución o pérdida de la capacidad del asegurado al Sistema de Reparto, para efectuar un trabajo razonablemente remunerado.

### **Invalidez por Riesgo Profesional**

f. Disminución o pérdida de la capacidad del asegurado al Sistema de Reparto, para continuar realizando el trabajo que desempeñaba antes de su invalidez, causada por accidentes de trabajo o enfermedad profesional.

### **Inversión Directa**

f. Categoría de inversión internacional que refleja el objetivo, por parte de una entidad residente de una economía, de obtener una participación duradera en una empresa residente de otra economía.

### **Inversión Extranjera Directa (IED)**

f. Categoría de inversión internacional que refleja el objetivo, por parte de una entidad (o persona) no residente, de obtener una participación duradera en una empresa residente. Implica la existencia de una relación a largo plazo entre el inversionista y la empresa, además de un grado significativo de influencia del inversionista directo en la dirección de la empresa. Se hace efectiva cuando se cumplen las siguientes condiciones al mismo tiempo:

- Un Inversionista Directo (empresa o persona residente en un país distinto de Bolivia) realiza una transferencia de capital (invierte) en una Empresa Nacional (Bolivia)
- El Inversionista Directo adquiere al menos el 10% del capital social de la Empresa Nacional o su equivalente.
- El Inversionista Directo adquiere un grado significativo de influencia en la dirección de la empresa.

### **Inversión Pública**

f. Gasto de origen público destinado a incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios o producción de bienes. Incluye todas las actividades de preinversión e inversión que realizan las entidades del sector público.

### **Inversión Pública Ejecutada**

f. Gasto estatal que realmente se ejecutó en una determinada gestión, por concepto de Inversión Pública.

### **Inversión Pública Programada**

f. Gasto público que se pretende realizar en una determinada gestión, basándose en el Presupuesto General de la Nación Programada.

### **Inversionista Directo**

m., f. Agente no residente, que otorga la transferencia de capital. Puede ser una persona particular, una empresa privada o pública, constituida o no en sociedad, un grupo asociado de particulares o empresas, un gobierno o una dependencia gubernamental, una sucesión, un fideicomiso u otra organización similar que teniendo residencia distinta de Bolivia, posea participación, parcial o totalmente en los términos descritos, en una empresa de inversión extranjera directa en Bolivia.